

Ley de modernización

¡Mejores compras públicas para Chile!

Aprovecha la Compra Ágil para tus compras hasta 100 UTM: Más simple y rápido

Te recordamos que con las modificaciones a la Ley de Compras Públicas se aumentó el umbral de la Compra Ágil de 30 a 100 UTM, esto es 6,7 millones de pesos. Este procedimiento simplificado apoya tu gestión para compras menores, de manera expedita y con menos burocracia, reduciendo los tiempos de contratación.

Ten presente que:

- Sólo las Empresas de Menor Tamaño pueden participar en una primera convocatoria -primer llamado- de la nueva Compra Ágil.
- Si no se presentan cotizaciones por parte de Empresas de Menor Tamaño en este primer llamado, la entidad compradora podrá ampliar la convocatoria a todos los proveedores en una segunda instancia, independiente de su tamaño.
- Los proveedores del Estado deberán estar inscritos y en estado hábil en el Registro de Proveedores para ofertar sus bienes y servicios en la Compra Ágil.

Realiza un buen uso de la Compra Ágil. Recuerda que está prohibida utilizarla para hacer fragmentación y evadir el uso de procedimientos de contratación que están sujetos a mayores controles y exigencias administrativas.

[Accede a la sección](#)

Conoce cómo opera la Compra por Cotización

Tras las modificaciones a la Ley de Compras Públicas y su nuevo Reglamento, se establece que dos causales que eran aplicables para **Trato Directo** ahora pasan al procedimiento de **Compra por Cotización** disponible desde el módulo de cotización del escritorio comprador de [www.mercadopublico.cl](#). Desde aquí, podrás solicitar las tres cotizaciones que exige la ley para este tipo de compra que sólo procede cuando:

- Ante un término anticipado de contrato, cuando el remanente no supere las 1.000 UTM
- Cuando se trate de contratos con extranjeros fuera del país

Revisa el detalle de las recomendaciones en la siguiente gráfica, también puedes descargarla directamente [aqui](#).

LEY DE MODERNIZACIÓN PROCEDIMIENTOS DE COMpra

COMpra POR COTIZACIÓN

Tras los cambios a la Ley de Compras Públicas, existen dos causales de Trato Directo que cambian de mecanismo y pasan a ser una compra por cotización.

¿Cuáles son estas causales?

Término anticipado de contrato

Cuando se resuelve dar término anticipado de un contrato, siempre y cuando el incumplimiento, siempre y cuando el incumplimiento no supere las 1.000 UTM.

Contratos con extranjeros

Cuando se trate de contratación de productos y servicios con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional.



¿Cómo opera?

Este procedimiento de compra requiere de un mínimo de tres cotizaciones.



El usuario comprador solicita estas cotizaciones desde el módulo cotizaciones de [www.mercadopublico.cl](#) fundamentando una de las dos causales posibles.



De acuerdo al requerimiento y rubro, esta cotización es respondida por distintos proveedores, entre los cuales el comprador seleccionará el más conveniente.

Diferencias con Compra Ágil

COMpra ÁGIL

COMpra POR COTIZACIÓN

¿Dónde se encuentra?

Módulo Compra Ágil en [www.mercadopublico.cl](#)

Módulo Compra por Cotización en [www.mercadopublico.cl](#) desde donde se pueden solicitar las cotizaciones.

Cotizaciones

Requiere de tres cotizaciones, pudiendo proceder a cuando

llegue solo una cotización.

Condiciones

Tiene un umbral de hasta

100 UTM y en su primer

llamado, se inscriben a

Empresas de Menor Tamaño.

Debe contar con al menos

tres cotizaciones.

Videos en nuestro canal de YouTube ChileCompra TV

En el canal ChileCompra TV, disponible en la plataforma YouTube, puedes acceder a una decena de videos explicativos y tutoriales, como el siguiente, en donde la abogada Daniela Véliz explica las situaciones en que la normativa permite a los compradores públicos modificar un contrato.



Conoce la nueva tienda del Convenio Marco de alimentos

Desde el 17 de marzo se encuentra habilitada la tienda del Convenio Marco de alimentos ID [2239-9-IR24](#), donde los organismos del Estado pueden hacer compras por montos entre 10 y hasta 25.000 UTM.

Las categorías que incluye la tienda son: **alimentos generales** (bebidas, aguas y jugos, conservas de latas, alimentos de despensa);

los que no requieren autorización sanitaria (frutas y vegetales frescas) y los que

requieren frío para su conservación (jugos y concentrados refrigerados, carnes

congeladas, fiambres y embutidos).

[Más información.](#)



Actividades

Comité de Innovación y Sustentabilidad revisó avances de pilotos de Hospital Las Higueras y la Armada



La instancia, conformada por representantes del sector público y privado, conoció el desarrollo de las soluciones tecnológicas para los requerimientos del Hospital Las Higueras y la Armada. El comité está conformado por las subsecretarías y subsecretarías de Hacienda, Economía, Medio Ambiente, y Ciencias, Tecnologías e Innovación, más cuatro expertos y expertas en la materia.

[Más información.](#)

Charla con municipios de Araucanía

El viernes 4 de abril, María Isabel Marchant y Claudia Ahumada, profesionales del Depto. de Gestión y asesoría de organismos compradores de ChileCompra realizaron una charla online sobre el nuevo Reglamento de Compra ante más de 120 funcionarios de distintos municipios de la Región de Araucanía como Renaico, Angol, Ercilla y Collipulli. La actividad fue solicitada y planificada junto a la Asociación Municipal de Malleco Norte y el Seremi de Hacienda Ronald Kliebs.



[Más información.](#)

Capacitación a funcionarios de la Universidad de La Serena

Las áreas jurídicas y de abastecimiento de la Universidad de La Serena participaron el jueves 27 de marzo de una charla para aclarar sus dudas respecto a los procedimientos de compras, al mismo tiempo que plantearon sus problemáticas respecto a la implementación del Reglamento de compras y las modificaciones normativas. Impartieron la charla los profesionales Felipe Medina del área de compradores y Daniela Véliz de Fiscalía de ChileCompra.



[Más información.](#)

Observatorio ChileCompra: Alto a la corrupción

Casos investigados por el Observatorio de ChileCompra

En [www.chilecompra.cl](#) se presentan algunos de los casos investigados por el Observatorio ChileCompra producto del monitoreo permanente de procesos de compra mayores a 1.000 UTM, y desde los cuales se han elaborado informes a las entidades pertinentes.

- [Revisa el caso de incumplimiento del principio de legalidad en bases de licitación para la compra de leña](#)

- [Conoce la investigación sobre el mal uso de los foros de preguntas](#)



Formación

Próximas capacitaciones online

Plan de Inducción

Del lunes 21 al jueves 24 de abril, de 9:00 a 11:00 horas. Inscríbete [aqui](#).

Revisa el sitio de capacitación [aqui](#).

Cursos asincrónicos

Capacitación en formato e-learning disponibles entre el lunes 7 al domingo 27 de abril:

- [Plan Anual de Compras \(PAC\)](#). Inscríbete [aqui](#).

- [¿Cómo? Inscríbete \[aqui\]\(#\)](#). Inscríbete [aqui](#).

- [Modernización en la Contratación de Cómpra Pública](#). Inscríbete [aqui](#).

- [Prohibición en las Compras Públicas](#). Inscríbete [aqui](#).

Revisa el sitio de capacitación [aqui](#).

Capacitación regulares

Licitación Pública: obtén

1. Jueves 10 de abril.

Inscríbete [aqui](#).

Nuevo Reglamento de Compras Públicas...

1. Jueves 17 de abril.

Inscríbete [aqui](#).

Comisión de Contratación...

1. Jueves 24 de abril.

Inscríbete [aqui](#).

Compras sostenibles...

1. Miércoles 16 de mayo.

Inscríbete [aqui](#).

Revisa el sitio de capacitación [aqui](#).